



**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/02/2017
"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN"**

---00000---

SIENDO LAS 16:30 HRS. DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: CC. LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL; LIC. OFELIA DEL CARMEN CASTAÑOS HERNÁNDEZ, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. LUIS ALBERTO VEGA ARELLANO, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR; LIC. DIDIHIER QUIRÓZ LÓPEZ, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE EGRESOS; C. EFRAÍN VILLAGRAN HERNÁNDEZ, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; LIC. YAMIR DE JESÚS VALDÉZ ÁLVAREZ, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; EL LIC. FERNANDO MORALES BLANCARTE, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LIC. MARTHA DEL CARMEN GUADALUPE GAXIOLA HIGUERA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL.

ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO**, PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOTEL SAN MARCOS, UBICADA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN 51 NTE., COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA, POR EL PERSONAL COMISIONADO Y DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ.

EL LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, LES INFORMA QUE EN EL REFERIDO ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE Y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. LA EMPRESA SEGUROS ATLAS, S.A, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LIC. MIGUEL EDUARDO ÁLVAREZ DOUGLAS, PRESENTA UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTA QUE "DESAFORTUNADAMENTE SE OBSERVARON INCONSISTENCIAS EN LA SINIESTRALIDAD QUE GENERÓ DESCONFIANZA QUE NO PUDO REVERTIRSE LO CUAL IMPIDIÓ CONSEGUIR RESPALDO DE LA CUENTA", LIMITÁNDOSE A PRESENTAR EL REFERIDO ESCRITO, SIN HABER RECIBIDO PROPUESTAS POR PARTE DE ELLOS.

EL LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA, INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE HAGA UNA DETALLADA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y QUE LE FUERON ENCOMENDADAS A ESA SECRETARÍA TÉCNICA A SU CARGO.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES NO TUVIERON COMENTARIO ALGUNO QUE ASENTAR EN EL ACTA Y A CONTINUACIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS DOCUMENTAL (DICTAMEN



TÉCNICO), MISMO QUE COMO ANEXO SE ACOMPAÑA AL PRESENTE, Y UNA VEZ QUE ESTE FUE LEÍDO, ANALIZADO Y COMPARADO CON LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN SEGÚN EL RESULTADO SIGUIENTE:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.**-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "MUNICIPIO", EN SU PARTE APLICABLE SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ANEXO UNO ESTABLECE QUE:

"CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA CLN-LCP/02/2017, CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA, QUE CONTIENE LA RELACIÓN DEL PERSONAL A ASEGURAR EN CADA UNA DE LAS TRES SUBPARTIDAS"...

SIN EMBARGO AL HACER LA REVISIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTA NO CONTIENE LA RELACIÓN DEL PERSONAL A QUE HACE REFERENCIA, LO CUAL CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 9 DE LAS BASES, QUE A LA LETRA DICE:

9.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la Convocatoria de esta licitación.

POR LO QUE SE DETERMINA DESECHAR SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE **NO CUMPLE** CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y POR ENDE TAMBIÉN SE DETERMINA NO PASAR A LA SIGUIENTE FASE DE ANÁLISIS DEL PRESENTE DICTAMEN.-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "MUNICIPIO", EN SU PARTE APLICABLE SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, AL LLENAR EL ANEXO NÚMERO UNO, DIFIERE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.-----

-TRANSCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE EN EL ANEXO NÚMERO UNO:-----



**ANEXO NÚMERO UNO
PROPUESTA TÉCNICA
(Modelo de formato de Propuesta)**

(ESTE FORMATO SE PROPORCIONA COMO AUXILIAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, CADA LICITANTE PODRÁ ADECUARLO O MODIFICARLO, EN SU ESTRUCTURA, SIN EMBARGO NO DEBERÁN OMITIRSE LAS CONDICIONES SOLICITADAS POR "EL MUNICIPIO" EN EL ANEXO "A")

Culiacán, Sin, a _ de _____ de 2017

**LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA
TESORERO MUNICIPAL DE CULIACÁN
P R E S E N T E**

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA CLN-LCP/02/2017 CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, me permito someter a su consideración la siguiente Propuesta Técnica, que contiene la Relación del Personal a Asegurar en cada una de las Tres Subpartidas, características de los seguros que se ofertan, así como las condiciones especiales que forman parte integrante de la Póliza de Aseguramiento a expedir a favor del Municipio de Culiacán y que prevalecerán sobre las condiciones generales de la misma, con vigencia del 16 de marzo de 2017 a las 12:01 horas hasta el 28 de febrero de 2018 a las 12:00 horas.

DE IGUAL FORMA AL HACER LA REVISIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTA NO CONTIENE LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE PROTEGERÁ MEDIANTE LAS DIFERENTES COBERTURAS DE ASEGURAMIENTO, LO CUAL CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 9 DE LAS BASES, QUE A LA LETRA DICE:

9.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la Convocatoria de esta licitación.

POR LO QUE SE DETERMINA DESECHAR SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE **NO CUMPLE** CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y POR ENDE TAMBIEN SE DETERMINA NO PASAR A LA SIGUIENTE FASE DE ANÁLISIS DEL PRESENTE DICTAMEN.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE Y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B**, NO CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL ÚNICO LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA PRIMERA FASE DEL PRESENTE DICTAMEN, SIENDO ESTE **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, POR LO QUE SE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA SIENDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

MODALIDAD TRIMESTRAL

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA POR LAS 3 SUBPARTIDAS
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$ 10'751,009.07

MODALIDAD SEMESTRAL

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA POR LAS 3 SUBPARTIDAS
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$ 10'751,009.07

MODALIDAD ANUAL

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA POR LAS 3 SUBPARTIDAS
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$ 10'751,009.07

DESPUÉS DE LO ANTES ESCUCHADO LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

EL LICITANTE THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA ESTABLECE QUE:

2.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

"Aunque cada Sub-Partida a asegurar es un evento independiente, **LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SE ASIGNARÁ A UN SOLO LICITANTE EN SUS TRES SUBPARTIDAS,** mediante el Criterio de Evaluación Binario, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY, por lo que los LICITANTES que participen en esta Licitación, obligatoriamente deberán presentar sus proposiciones u ofertas POR LAS TRES SUBPARTIDAS."

Y QUE, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA A LA LETRA DICE:

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

"Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, EL CONTRATO SE ASIGNARÁ DENTRO DE LOS LICITANTES A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS."

IGUALMENTE, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2 DE LA CITADA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

"Se determinará como ganadora aquella proposición que en el total de las tres sub-partidas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a coberturas, precio, calidad, características específicas, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la Ley, bajo ese principio, LA PARTIDA ÚNICA COMPUESTA POR LAS TRES SUB-PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO "LICITANTE".

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:-----

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

"ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/02/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN" A LA EMPRESA THONA SEGUROS S.A. DE C.V., BAJO LA MODALIDAD DE PAGO TRIMESTRAL POR ASÍ CONVENIR AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, POR LA CANTIDAD DE: \$ 10'751,009.07 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NUEVE PESOS 07/100 M.N.), YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS."

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO** EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN EL LUGAR PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SITA EN AV. ALVARO OBREGÓN Y M. ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO EN CULIACÁN, SINALOA.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. FERNANDO MORALES BLANCARTE
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y
SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

POR EL ÁREA USUARIA

LIC. MARTHA DEL CARMEN GUADALUPE GAXIOLA HIGUERA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/02/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN".